



STEST

202634601405131

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 14 de 2026

Señor

ANÓNIMO ANÓNIMO NO REGISTRA
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

CONTRATO No. 351 de 2020. "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO -DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 7

REF: Respuesta Derecho de petición " no más trancón entre la calle 80 y la 100, sobre la avenida 68" Radicado IDU 202618501616392

Respetado:

En atención al derecho de petición en la referencia y en cumplimiento a las competencias fijadas en el acuerdo 004 de 2025 "Por el cual se *adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*", obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta, en los siguientes términos:

Solicitud:

"(...)

Muy bien por el trabajo que adelantan ,pero por favor no más trancón entre la calle 80 y la 100, sobre la avenida 68 . La verdad ya van cinco años construyendo tres kilómetros. Por favor exija más prontitud al contratista."

Respuesta:

El Instituto de Desarrollo Urbano, informa al peticionario que de acuerdo con el tramo mencionado, las obras comprendidas entre la calle 80 y la cra 65ª corresponden al contrato en ejecución 351 de 2020 y el tramo y de la Calle 100 entre la carrera 65 y la carrera 48, incluyendo la construcción del puente vehicular y el deprimido de la Av. Suba, corresponde al contrato IDU-352-2020, contratos cuyo objeto es la adecuación

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST
202634601405131
Información Pública
Al responder cite este número

al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68), desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur.

Dicho lo anterior, el contrato IDU 351-2020 Grupo 7 Av.68, presenta un avance con corte 12 de octubre de 87,56% en la etapa de construcción, con fecha prevista de terminación por metas físicas, empalmando con la etapa de mantenimiento desde octubre de 2026 a septiembre de 2027.

CUADRO DE HITOS CONSTRUCCIÓN TRANSMILENIO AV. 68 - G7 SEMANA 330 6-oct-26 al 12-oct-26							
ÍTEM	HITO	INICIO	FIN	ACUMULADO		SEMANTAL	
				Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
1	ADECUACIÓN DESVÍOS	11-Oct-21	8-Oct-26	100,00%	100,00%	0,1164%	0,0000%
2	LÍMITE DE INTERVENCIÓN ADICIONAL	11-Oct-21	8-Oct-26	100,00%	98,27%	0,2026%	0,0000%
3	REDES SECAS	22-Nov-21	27-Jul-26	98,47%	98,47%	0,0000%	0,0000%
4	REDES HÚMEDAS	4-Feb-22	21-Jul-26	99,87%	99,66%	0,0000%	0,0000%
5	ÁREA ESPACIO PÚBLICO ZONAS DURAS	14-Mar-22	17-Jul-26	98,85%	96,33%	0,0055%	0,4752%
6	ÁREA NUEVAS ZONAS VERDES	14-Mar-22	7-Jul-26	94,46%	93,81%	0,0000%	0,1783%
7	CICLORRUTA	18-Jul-22	28-Jul-26	97,28%	96,06%	0,1828%	0,0000%
8	CARRILES MIXTOS	28-Jan-22	28-Jul-26	99,45%	93,64%	1,4803%	0,9144%
9	BOCACALLES	10-Jan-23	8-Oct-26	100,00%	86,86%	0,8060%	0,5313%
10	CARRILES BRT	18-Nov-21	28-Jul-26	98,70%	95,14%	0,9246%	0,0000%
11	ESTACIÓN TRANSMILENIO T2 CALLE 72	16-Aug-25	3-Jul-26	46,29%	46,29%	0,0000%	0,0000%
12	ESTACIÓN TRANSMILENIO T2 CALLE 80	15-Jul-25	30-May-26	46,45%	50,25%	0,0000%	0,0000%
13	ESTACIÓN TRANSMILENIO T3 CAFAM FLORESTA	21-Jun-25	24-Apr-26	46,04%	62,49%	0,0000%	0,7835%
14	TAQUILLAS ESTACION N 13	25-Nov-25	20-Jun-26	57,07%	57,07%	0,0000%	0,0000%
15	TAQUILLAS ESTACION N 14	25-Nov-25	20-Jun-26	61,08%	42,13%	0,0000%	0,0000%
16	TAQUILLAS ESTACION N 15	20-Sep-25	3-Apr-27	29,18%	41,95%	0,2330%	0,0000%
17	TAQUILLAS ESTACION N 16	12-Sep-24	24-Jun-26	47,22%	47,68%	0,0932%	0,0000%
18	CICLOESTACIÓN CALLE 80 (#15)	8-Jan-27	12-May-27	0,00%	31,30%	0,0000%	0,0000%
19	CICLOESTACIÓN FLORESTA (#16)	27-Feb-26	20-Jun-26	60,69%	37,16%	0,0000%	0,0000%
20	BICIPUENTE P11 CAFAM FLORESTA	28-Mar-23	9-Dec-25	99,82%	99,82%	0,0000%	0,0000%
21	RAMPA PEATONAL M3 CALLE 72	11-Oct-21	8-Oct-26	100,00%	91,40%	2,0638%	0,0000%
22	PUENTE PEATONAL P10 CALLE 80	15-Apr-26	16-Apr-27	63,16%	58,00%	2,8500%	0,0000%
23	DEMOLICIÓN PUENTE PEATONAL CALLE 79 D	13-Feb-27	20-Mar-27	0,00%	0,00%	0,0000%	0,0000%
24	DEMOLICIÓN CANAL SALITRE	25-Apr-24	27-Oct-26	55,00%	55,00%	0,0000%	0,0000%
25	DEMOLICIÓN BARANDA PEATONAL CALLE 72	2-Oct-26	8-Oct-26	100,00%	0,00%	50,0000%	0,0000%
26	PUENTE VEHICULAR BRT	2-Aug-22	30-Dec-23	100,00%	100,00%	0,0000%	0,0000%
27	BOX CULVERT CANAL SALITRE	2-Feb-26	30-Sep-27	39,98%	52,800%	0,9263%	0,9042%

Se informa que la conexión entre la troncal de la avenida 68 con la troncal de la calle 80, se tuvo prevista a través de un puente peatonal sobre la Av 68 por medio del Contrato de consultoría 1345 de 2017, con una pasarela elevada y la adaptación del puente peatonal existente sobre la calle 80. Esto permitiría a los usuarios que ya se encontraran dentro del sistema, poder pasar de una troncal a la otra sin cruzar por la zona de validación.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634601405131

Información Pública
Al responder cite este número

No obstante, lo anterior, durante el desarrollo del contrato de obra 351 de 2020 actualmente en etapa de ejecución, se identificó un hecho sobreviniente para llevar a cabo la construcción del puente peatonal P-10 calle 80, debido a que la estructura interfería con el Interceptor Salitre, una tubería profunda del sistema de alcantarillado ubicada a más de nueve (9) metros de profundidad.

Con el propósito de garantizar la conectividad entre ambas troncales y evitar recorridos peatonales extensos para los usuarios, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y Transmilenio definieron reemplazar la conexión peatonal elevada por una conexión operacional vehicular directa entre troncales. Esta solución contempla que los trasbordos se realicen mediante rutas que transiten directamente de una troncal a otra, sin necesidad de que el usuario descienda del sistema y se desplace caminando entre estaciones.

Por lo tanto, se suscribieron el pasado 20 de noviembre de 2025 y 28 de julio de 2026 los Modificatorios de obra No 34 y 39 con el consorcio INFRAESTRUCTURA AV. 68 correspondientes a *“Estudios y Diseños adicionales y definitivos requeridos para la Conexión Operacional entre la Troncal Calle 80 y la Avenida 68, consistentes en la solución de ingeniería para un Puente Vehicular Nuevo del sistema BRT”*.

Dicho lo anterior, actualmente, las actividades relacionadas con la conexión operacional vehicular se encuentran en etapa de estudios, diseños de detalle. Una vez culminen dichos trámites y se obtengan las aprobaciones correspondientes, se dará inicio a la ejecución de las obras asociadas a esta infraestructura.

Hacia el norte el contrato se encuentra en etapa de ejecución con frentes activos en los sectores 1 y 4 expuestos a continuación:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

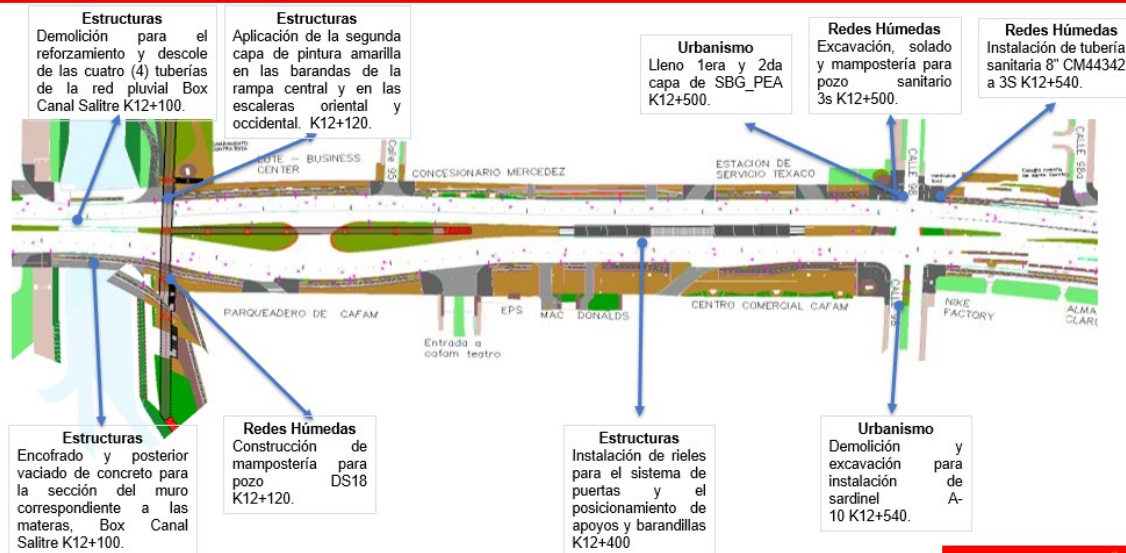
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



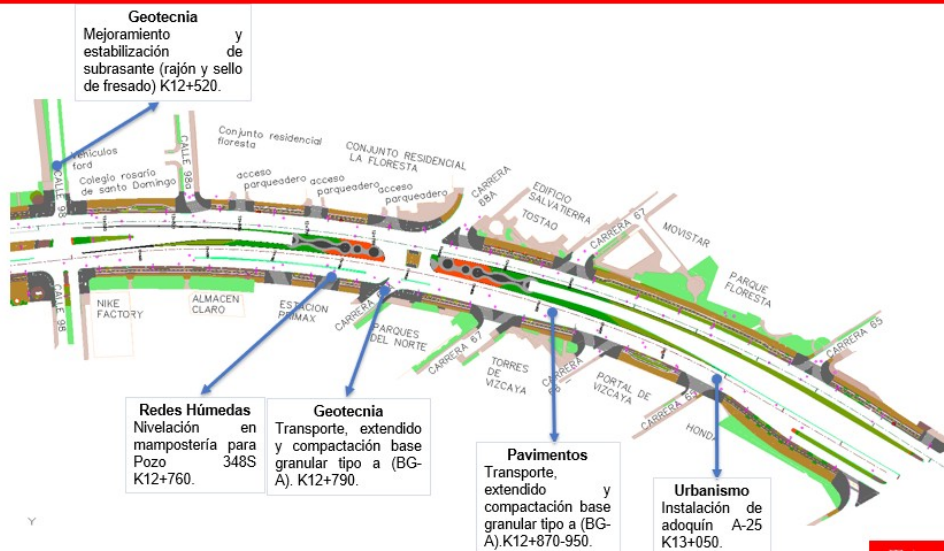
STEST
202634601405131
Información Pública
Al responder cite este número

SECTOR 1: UBICACIÓN: CANAL SALITRE A CALLE 98.



Fuente: Informe semanal No 330 interventoría Consorcio Bulevar 68

SECTOR 4: UBICACIÓN: CALLE 98 A CARRERA 65 A



Fuente: Informe semanal No 330 interventoría Consorcio Bulevar 68

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634601405131

Información Pública
Al responder cite este número

Con relación a las obras correspondientes de la Calle 100 entre la carrera 65 y la carrera 48, incluyendo la construcción del puente vehicular y el deprimido de la Av. Suba, se informa que este tramo corresponde al contrato IDU-352-2020.

Las obras correspondientes al grupo 8, actualmente se encuentran avanzando con una ejecución de acuerdo con lo establecido en el cronograma vigente. El inicio de estas obras fue el 5 de julio de 2022 y la entrega del deprimido ubicado en la intersección de la Calle 100 con Av. Suba se encuentra programada para el tercer trimestre del año 2027.

Una vez terminadas las obras correspondientes en la intersección de la Calle 100 con Avenida Suba, se continuará con la ejecución y terminación programada de las actividades complementarias de renovación de redes húmedas y secas, construcción de vías BRT (carriles exclusivos de Transmilenio), vías mixtas, adecuación del espacio público, y componentes ambientales y de paisajismo. A la fecha, el estado de ejecución y avance de las obras es el siguiente:

DESCRIPCION HITO	UNIDAD	METAFSICAA INTERVENIR	METAFSICA EJECUTADA	%AVANCE EJECUTADOALA FECHA
CORREDOR CARRERA 65 AUTONORTE (MIXTO)	KM	10,24	3,69	36,00
CORREDOR CARRERA 65 AUTONORTE (VIAS TRANSMILENIO)	KM	7,78	5,67	72,87
BOCACALLES	ML	1000	59,22	5,92
ESPACIO PUBLICO - ZONAS DURAS	M2	2548159	9780,51	38,38
ESPACIO PUBLICO - ZONAS VERDES	M2	4585,41	376,8	8,22
CICLORUTA	KM	1,15	0,44	38,46
PUENTE VEHICULAR	UND	1	1	100
DEPRIMIDO VEHICULAR AV/SUBA	UND	1	0,87	87,16
TRANSLADO ESTACION TRANSMILENIO CALLE 100 TIPO T4	UND	1	1	100
ESTACION TRANSMILENIO No. 18 TIPO 3-CARRERA 53	UND	1	0,38	38,23
ESTACION TRANSMILENIO No. 17 TIPO 2-AV/SUBA	UND	1	0,34	33,55
TAQUILLAS EXTERNAS	UND	9	2,23	24,81
CICLOESTACIONES	UND	1	0,11	13,87

Fuente informe semanal de interventoría 329 del 5 de octubre de 2026

- Puente Vehicular Av. Suba: Terminado.
- Deprimido de la calle 100 con Av. Suba: En ejecución, con un avance del 87,16%. Su finalización está programada para el tercer trimestre del año 2027.
- Estación de Transmilenio carrera 53: En ejecución con un avance del 38,23% Su finalización está programada para el primer trimestre del año 2027.
- Estación Transmilenio Av. Suba: En ejecución con un avance del 33,55% Su finalización está programada para el primer trimestre del año 2027.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634601405131

Información Pública
Al responder cite este número

- Obras Complementarias: Se continúa con la renovación de redes, construcción de vías exclusivas para buses de Transmilenio, vías mixtas, adecuación de espacio público y ciclorruta, taquillas externas, boca calles y ciclo estaciones, su entrega final está programada para el segundo semestre de 2027

Es importante precisar que se mantienen activos diferentes frentes de obra a lo largo del corredor de la calle 100 grupo 8, en los cuales se desarrollan actividades relacionadas con infraestructura vial, redes de servicios públicos, estructuras, espacio público, urbanismo, pavimentación y demás obras complementarias. Algunas de estas actividades se ejecutan de manera progresiva y, por sus características, no siempre generan una percepción inmediata de avance para los usuarios que transitan por la zona.

Finalmente, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU informa que el interés no es otro, sino el de dar cumplimiento al desarrollo de sus proyectos con plena observancia de las normas distritales y nacionales que nos rigen en materia de malla vial, movilidad, seguridad vial y espacio público y seguirá brindando el soporte necesario en pro del desarrollo de la ciudad.

En los anteriores términos proferimos respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 14-10-2026 05:41:30 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: DANIEL GUSTAVO GALINDO – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: ELIANA LIZETH FORERO PRIETO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

6